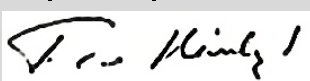


INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 de 09 CONTRATO No. 274 de 2023					
Nombre del(la) supervisor(a)		JUAN FRANCISCO MÉNDEZ LASPRIELLA			
Cargo Supervisor(a)		TECNICO OPERATIVO			
Informe Parcial <u>X</u>		NOVIEMBRE			
Periodo del Informe		01/11/2023 A 30/11/2023			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista		CARLOS AUGUSTO NAVARRETE MONTAÑO			
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)		79.166.280			
Objeto del Contrato		PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA			
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de inicio)		01/03/2023			
Valor del Contrato		\$16.968.600			
Observaciones del supervisor(a):					
<p>En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 274 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2023 A 30/11/2023 y las evidencias presentadas por el(la) contratista en el informe de gestión contractual No. 09; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 1.885.400) M/CTE.). a la cuenta de ahorros No. 468400042395del Banco DAVIVIENDA.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en</p> <p>el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 003 de 2022 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>					
ESTADO FINANCIERO (PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO)					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$13.197.800		
VALOR ADICION			\$ 3.770.800		
VALOR TOTAL			\$16.968.600		
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR		
Pago 01	1/03/2023 a 30/03/2023	\$ 1.885.400	\$11.312.400		
Pago 02	1/04/2023 a 30/04/2023	\$ 1.885.400	\$9.427.000		
Pago 03	1/05/2023 a 30/05/2023	\$ 1.885.400	\$ 7.541.600		
Pago 04	1/06/2023 a 30/06/2023	\$ 1.885.400	\$5.656.200		
Pago 05	1/07/2023 a 30/07/2023	\$ 1.885.400	\$3.770.800		
Pago 06	1/08/2023 a 30/08/2023	\$ 1.885.400	\$1.885.400		
Pago 07	1/09/2023 a 30/09/2023	\$ 1.885.400	\$0		
VALOR ADICION			\$3.770.800		
Pago 08	1/10/2023 a 30/10/2023	\$ 1.885.400	\$ 1.885.400		
Pago 09	1/11/2023 a 30/11/2023	\$ 1.885.400	\$0000		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR					
<p>El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.</p> <p>Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.</p>					
Revisado y Aprobado para pago:		SI	x	NO	
<div></div> <p>JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA FIRMA SUPERVISOR C.C. 3.058.220</p>					

